

Ushuaia, 7 de Marzo de 2024.-

A la Pdte. del Concejo Deliberante de la ciudad Ushuaia

Vice intendente Sra. Gabriela Muñiz Sicardi

A todos los Bloques Legislativos

De nuestra consideración:

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	07 MAR. 2024 Hs. 11:38
Numero:	90 Fojas: 1
Expe. N°	
Girado:	JEREZ Daiana Avelin
Recibido:	Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia	

Las que suscriben Aleth Sandra Lede DNI 14677063 y Alejandra Guerrero DNI 24173436, en representación de vecinos autoconvocados, elevamos la presente para solicitar, participar, ampliar y debatir sobre el asunto N° 81/2024, que propone la Derogación de la Ordenanza municipal N° 6317/23. A demás solicitamos se lleve a comisión el asunto 81/2024 para poder ampliar los fundamentos de lo ya expuesto vía zoon por Dr. en Física de la UBA Andrés Ozols, realizada en la comisión de calidad de Vida y Turismo, convocando además a científicos, médicos y expertos idóneos en el tema, para que uno o varios en el área que se necesario puedan exponer sobre el impacto de las Radiaciones No Ionizantes y su toxicidad en los seres humanos y medio ambiente.

Y solicitamos participar en cualquier otra gestión que sea menester, para aportar todo lo que sea necesario, para que los Sres/ras. Concejales puedan conocer y resolver con sabiduría y así no exponer la salud y la vida de ustedes mismos, sus familias y de toda la población sobre la cual han sido puestos, para velar por ellos.

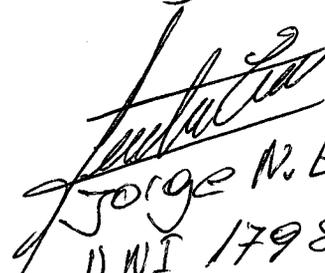
Quedamos a vuestra disposición, saludando a ustedes muy atentamente.-

Tel. 2901-532591

Mail: cortetdf.ar@gmail.com

  
Aleth Sandra Lede  
14677063

  
Alejandra E. Guerrero  
DNI 24173436

  
Jorge M. Eibor  
DNI 17986475